



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



11/08/2008

CHILE: Condenan a 6 años a madre cómplice de abusos contra su hija

Su pareja, en tanto, fue sentenciado a 15 años y un día por violación reiterada, abuso sexual y producción de material pornográfico.

El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta sentenció hoy a una pena de 6 años de presidio mayor en su grado máximo a Angélica Eduvigis Valencia Acuña (32), que permitía que su hija de 9 años fuera abusada por su pareja a cambio dinero o droga.

Según informó La Estrella del Norte, la pena contra la mujer consideró cargos por cómplice del delito abuso sexual reiterado y autora del delito de producción de material pornográfico infantil.

Además, a la mujer se le aplicaron las penas de interdicción del derecho de ejercer la guarda y ser oída como pariente en los casos que la ley designa y privación de la patria potestad sobre la víctima.

Su pareja, en tanto, Julio Bernardo Valenzuela Figueroa (53) fue encontrado culpable de cometer el delito violación reiterada, abuso sexual y producción de material pornográfico, siendo condenado a la pena de 15 años y un día de presidio mayor en su grado máximo.

A este último, por ser padre legítimo de una de las víctimas también se le privó de la patria potestad y de todos los derechos que por el ministerio de la Ley se le confirieron respecto de la persona y bienes de la ofendida, de sus ascendientes y descendientes.

La acusación estuvo a cargo del fiscal adjunto Rodrigo Cusó, asistido por el abogado asesor Nelson Díaz, estableciendo que los hechos partieron en 2005 y se extendieron hasta abril de 2007.

<http://www.emol.com>

Buscar en el sitio

BUSCAR